



*Audiencia de Cuentas  
de Canarias*

***Memoria de  
Actuaciones  
Ejercicio 1998***



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**INDICE**

	<b>Páginas</b>
1. Introducción	2
2. Presupuesto del ejercicio 1998	3
3. Liquidación del presupuesto	4
4. Organización de la Audiencia de Cuentas	4
5. Medidos personales	6
6. Medios materiales	10
7. Ejecución del programa de actuación	11
8. Relaciones con el Parlamento	14
9. Relaciones con el Tribunal de Cuentas	15
10. Fiscalía	15
11. Anexo I	17
12. Anexo II	18



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### 1. INTRODUCCIÓN

La Audiencia de Cuentas de Canarias, como órgano autonómico de control externo, apoyado constitucional, legal y estatutariamente en los artículos 153.d), de la Constitución Española y 22 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, y tras la reforma, operada por el artículo 61.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias, concreta su función en la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de las entidades que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluyendo en el mismo a todos los que tengan como denominador común la utilización de fondos públicos procedentes de los presupuestos de la Comunidad Autónoma; tales son los criterios que se infieren del Preámbulo de la Ley Territorial 4/1989, que regula la Institución, y de su propio texto dispositivo.

Como fiel reflejo y consecuencia de aquellos principios, los artículos 5 g.), 18 y 20 de la Ley 4/1989, materializan la actividad de la Audiencia de Cuentas de Canarias, entre otras, en la emisión de Dictámenes, Consultas e Informes, que se plasmarán en la Memoria de Actuaciones que la Audiencia debe elevar anualmente al Parlamento de Canarias.

El procedimiento interno de aprobación de informes tiene dos fases, en la primera de las cuales el proyecto de informe de fiscalización es elevado al Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias para su toma en consideración, en la segunda se somete nuevamente al Pleno para su aprobación definitiva, una vez examinadas en su caso, las alegaciones formuladas. Antes de su aprobación definitiva, las actuaciones fiscalizadoras y el proyecto de informe son referidos como fiscalización en trámite e incluidos en la presente memoria siempre que hayan sido remitidas a la Secretaria General antes del 31 de diciembre.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

La Memoria de Actuaciones deberá de contener no sólo la expresión formal y objetiva de la actuación de la Institución, sino además los medios de organización general e infraestructura, que posibilitan tal actuación.

Bajo la dependencia directa del Parlamento de Canarias, en el ejercicio de aquellas funciones, goza de plena independencia, tal y como preceptúa su Ley reguladora.

### **2. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 1998**

El Presupuesto de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Programa 111H de la Sección 01 "Parlamento de Canarias" para el ejercicio de 1998 ascendió a 305.448.000 pesetas, distribuido de la siguiente forma:

Gastos de Personal .....	244.338.000 ptas.
Gastos de Bienes Corrientes y Servicios .....	58.600.000 ptas.
Inversiones Reales .....	2.500.000 ptas.
Activos Financieros .....	10.000 ptas.

Durante el ejercicio de 1998, se efectuaron cinco (5) modificaciones de crédito, una (1) incorporación de remanente de créditos del ejercicio anterior y cuatro (4) transferencias de crédito, todas ellas con objeto de adecuar los créditos a las necesidades reales dentro del Capítulo I y destinar las economías de menores gastos en ese Capítulo a fin de reforzar los mayores gastos producidos en los Capítulos II y VI.

El detalle del Presupuesto correspondiente al ejercicio objeto de la Memoria figura como anexo I.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### 3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Siendo el Presupuesto de la Audiencia de Cuentas de Canarias un Programa dentro de la Sección 01, Parlamento de Canarias, la liquidación del mismo, correspondiente al ejercicio objeto de la presente memoria, es conocida y aprobada por el Pleno de la Cámara.

Sobre unos créditos definitivos de 307.788.000 pesetas, de los cuales 2.340.000 pesetas proceden de la incorporación de remanentes del ejercicio de 1997, se reconocieron obligaciones por importe de 289.155.400 pesetas., lo cual representa un **nivel de ejecución del 93,94%**.

Los pagos totales fueron 277.548.869 pesetas, lo que supone un **grado de realización del 95,98 %**.

La liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1998 se acompaña como anexo II.

### 4. ORGANIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias se divide en las siguientes Áreas de actuación, encargadas de la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los distintos segmentos que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias. esto es:



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

- Área de Comunidad Autónoma: encargada de las funciones de control externo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Autónomos, exceptuando el Servicio Canario de la Salud.

- Área de Corporaciones Locales: cuyo objeto son las funciones de control externo de las Entidades Locales que forman parte del territorio de la Comunidad Autónoma (Cabildos, Ayuntamientos y Mancomunidades), Consorcios y Organismos Autónomos.

- Área de Empresas Públicas: cuyo objeto lo constituye la fiscalización externa de las Sociedades Mercantiles pertenecientes a la Comunidad Autónoma y a las Entidades Locales.

- Área de Entes Públicos: encargada de las funciones de control externo de las Universidades, Servicio Canario de la Salud y demás Entes Públicos.

Desde el día 19 de diciembre de 1997, fecha en que fue reelegido el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias D. José Carlos Naranjo Sintés, las Áreas han sido dirigidas por los siguientes Consejeros:

- Área de Comunidad Autónoma: Ilmo. Sr. Consejero-auditor, D. Juan Marrero Portugués.

- Área de Corporaciones Locales: Ilmo. Sr. Consejero-auditor, D. José Manuel González Pérez.

- Área de Empresas Públicas: Ilmo. Sr. Consejero-auditor, D. Francisco Hernández Spínola.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

- Área de Entes Públicos: Ilmo. Sr. Consejero-auditor, D. Baltasar de Zárate y Peraza de Ayala.

Asimismo, directamente dependiente del Presidente se encuentra la unidad administrativa "Gabinete de la Presidencia", a la que corresponden las actuaciones que expresamente le encomiende el Pleno o el Presidente, y especialmente la gestión de las relaciones externas y las relativas al Tribunal de Cuentas y a los restantes Órganos de Control Externo.

Este Organigrama, por último, se completa con la Secretaría General, órgano de gestión y administración interna, según establece el artículo 34.2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Actualmente se encuentra al frente de la misma el Ilmo. Sr. D. Salvador Iglesias Machado, desde su toma de posesión el día 23 de octubre de 1998, función que fue desempeñada hasta el día de 30 junio por el Ilmo. Sr. D. Fernando Arozena González

### **5. MEDIOS PERSONALES**

Durante el ejercicio correspondiente al año 1998, el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias celebrado los días 28 y 29 de enero se acordó iniciar una auditoría en el Instituto Canario de Formación y Empleo, para la realización de dicha fiscalización (la cual se encomendó a un equipo formado por el Técnico - auditor, adscrito al Gabinete de la Presidencia y por los dos ayudantes de auditoría del Area de Comunidad Autónoma) se hizo necesario contratar, en régimen de derecho laboral y mediante un contrato de obra y servicio determinado, a 4 personas que realizasen



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

tareas de apoyo al citado equipo, dado los insuficientes recursos humanos de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Ante el incremento de las actuaciones fiscalizadoras como consecuencia de la iniciativa del Parlamento de Canarias (auditoría al Instituto Canario de Formación y Empleo, Informe del déficit presupuestario de los ejercicios 1996 y 1997 de la Comunidad Autónoma, Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Lanzarote, y auditoría al Ayuntamiento de Alajeró), de las actuaciones interesadas por las Instituciones previstas en el artículo 8.2 de la Ley 4/1.989, de las solicitudes cada vez más frecuentes por parte de otras Entidades, así como la presentación de denuncias que, por su naturaleza, son tomadas en consideración por el Pleno de esta Institución, se hace patente la necesidad de incrementar la plantilla de personal funcionario al servicio de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en lo referente al personal Técnico superior, a fin de ejecutar esas actuaciones con un mínimo de celeridad, así como posibilitar la evaluación de la eficacia y eficiencia de las AA.PP fiscalizadas. asimismo se estima imprescindible incrementar el número de letrados que integran el Servicio Jurídico, de forma que se pueda facilitar a los Consejeros-audidores y al Pleno de la Institución informe jurídico singularizado por cada actuación fiscalizadora, lo que en la actualidad no resulta posible, al contar la Institución con una sola plaza de Letrado.

El personal al servicio de la Audiencia de Cuentas de Canarias, al 31 de diciembre de 1998, es el siguiente:

### Funcionarios:

Letrada, grupo A .....	1
Técnico-Auditor, grupo A .....	5
Ayudante de Auditoría, grupo B .....	9
Ayudante de Auditoría, grupo C .....	2





## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Jefe de Negociado, grupo D .....	5
Auxiliar Administrativo, grupo D .....	2
Ordenanza Conductor, grupo E .....	1
<u>Funcionario del Parlamento en comisión de servicios:</u>	
Ujier, grupo D .....	1

### Personal Laboral Temporal:

Diplomados Universitarios en CC. Empresariales.....	4
Auxiliar Administrativo .....	1
Ordenanza Conductor .....	1
Personal Limpieza .....	1
Operario Mantenimiento .....	1

### Personal Eventual:

Secretaria de Alto Cargo .....	1
--------------------------------	---

La adscripción por áreas de este personal es la siguiente:

### Área de Comunidad Autónoma:

Técnico-Auditor, grupo A .....	1
Ayudante de Auditoría, grupo B .....	2
Diplomados Universitarios en CC. Empresariales.....	4
Jefe de Negociado, grupo D .....	1

### Área de Corporaciones Locales:

Técnico-Auditor, grupo A .....	1
Ayudante de Auditoría, grupo B .....	4



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Ayudante de Auditoría, grupo C .....	1
Jefe de Negociado, grupo D .....	1
Auxiliar Administrativo, grupo D .....	1

### Área de Empresas Públicas:

Técnico-Auditor, grupo A .....	1
Ayudante de Auditoría, grupo B .....	2
Ayudante de Auditoría, grupo C .....	1
Jefe de Negociado, grupo D .....	1

### Área de Entes Públicos:

Técnico-Auditor, grupo A .....	1
Ayudante de Auditoría, grupo B .....	1
Auxiliar Administrativo, grupo D .....	1

### Gabinete de la Presidencia:

Técnico-Auditor, grupo A .....	1
Secretaria (Eventual) .....	1

### Secretaría General:

Letrado, grupo A .....	1
Jefe de Negociado, grupo D .....	2
Ordenanza Conductor, grupo E .....	1
Ujier, grupo D (Comisión de Servicios) .....	1
Auxiliar Administrativo (Laboral) .....	1
Ordenanza Conductor (Laboral) .....	1
Personal de Limpieza (Laboral) .....	1



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Operario de Mantenimiento (Laboral) ..... 1

Formación del personal:

Como en años anteriores la Audiencia de Cuentas de Canarias ha dedicado un importante esfuerzo a la formación del personal que presta servicios en la misma, con el objeto de que estos puedan desempeñar el trabajo encomendado de la forma más eficaz y eficiente posible, potenciando la asistencia de sus funcionarios a los diferentes cursos de formación organizados por el Instituto Canario de Formación y Empleo, así como por otros Organos de Control Externo, estando previsto para el próximo ejercicio, la realización de seminarios y cursos organizados por la propia Institución.

La práctica totalidad del personal al servicio de la Audiencia de Cuentas de Canarias ha participado durante el año 1998 en diferentes cursos formativos.

### **6. MEDIOS MATERIALES**

Durante el ejercicio de 1998, la adquisición de medios materiales se ha concretado en lo siguiente:

- Medios informáticos: quince (15) equipos informáticos completos y diverso material técnico.
- Adquisición de libros técnicos.
- Adquisición de un vehículo oficial
- Adquisición de mobiliario de oficina



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### 7. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES

La Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras de la gestión económico, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en ejecución de su Programa de Actuaciones del ejercicio 1998, ha llevado a cabo las actuaciones que se indican a continuación, agrupadas por ámbitos de actuación.

#### **Comunidad Autónoma.**

##### Actuaciones realizadas

1. Fiscalización de las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1994 (aprobación definitiva).
2. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1995 (aprobación definitiva).
3. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1996 (en trámite)
4. Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial del ejercicio 1996.(aprobación definitiva)
5. Fiscalización de los Objetivos del Servicio Canario de Salud, fijados en los Programas de Gestión Convenida. (en trámite)
6. Fiscalización de las Cuentas del Ejercicio 1997 de los Entes Públicos:
  - Consejo Económico y Social.
  - Radiotelevisión Canaria.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### **Entidades Locales.**

#### Actuaciones realizadas

1. Informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Mogán (Gran Canaria), correspondiente a los ejercicios 1993 y 1994.(aprobación definitiva)
2. Informe de fiscalización sobre las obligaciones contraídas sin crédito presupuestario en el Ayuntamiento de Tacoronte. (aprobación definitiva)
3. Informe General del Sector Público Local en Canarias, correspondiente al ejercicio 1994 (aprobación definitiva).
4. Informes de Fiscalización de las Cuentas Generales de cada Entidad Local del ejercicio 1995 (aprobación definitiva).
5. Informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Alajeró (La Gomera), correspondiente a los ejercicios de 1991 a 1996 (aprobación definitiva).
6. Informe de fiscalización en relación al uso de letras de cambio en el Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (La Palma). (aprobación definitiva).
7. Informe de fiscalización limitada del Ayuntamiento de Santa María de Guía (Gran Canaria) (en trámite).



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

8. Fiscalización de la Sociedad Municipal de Deportes de Santa María de Guía, S.L. (en trámite).
9. El informe de fiscalización complementaria al ejercicio 1995 del Ayuntamiento de Teguiise, (en trámite).
10. Dictamen solicitado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife sobre "el pago de las obligaciones por las Entidades Locales"

### **Universidades.**

#### Actuaciones realizadas

1. Fiscalización del Estado de Liquidación del Presupuesto de la Universidad de la Laguna del Ejercicio 1995 (en trámite).
2. Fiscalización de las Inversiones de la Universidad de la Laguna contempladas en el P.I.U.C hasta diciembre de 1996 (aprobación definitiva).
3. Fiscalización de las Inversiones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el P.I.U.C hasta diciembre de 1996 (aprobación definitiva).
4. Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria del ejercicio 1995 (aprobación definitiva).



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

5. Fiscalización de inversiones de la Universidad de La Laguna contemplada en el PIUC hasta junio de 1996 (aprobación definitiva)
6. Fiscalización de inversiones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria contemplada en el PIUC hasta junio de 1996 (aprobación definitiva).

### **8. RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE CANARIAS**

En el marco normativo delimitado por los artículos 39 y 40 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, reguladora de la Audiencia de Cuentas, tales relaciones, en el ejercicio correspondiente, se han materializado en:

Comparecencia efectuada por el Presidente ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento de Canarias, el día 22 de octubre de 1998, al objeto de la presentación, de los Informes de Fiscalización, aprobados por el Pleno de esta Audiencia de Cuentas de Canarias, en los términos previstos en Resolución de la Presidencia del Parlamento de 28 de febrero de 1991, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, siguientes:

- Informe de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Canarias ejercicio de 1993 (informe modificado) (IACCG-2)
- Informe del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio de 1995
- Informe de Fiscalización sobre las obligaciones contraídas sin crédito presupuestario en el Ayuntamiento de Tacoronte



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### **9. RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

A) Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 19 y 41 de la Ley Territorial 4/1989, se han remitido al Tribunal de Cuentas, los Informes elevados al Parlamento de Canarias una vez cumplimentado el trámite de aprobación, sin que aquél, hasta el momento, haya solicitado aclaraciones o complemento de informaciones, a excepción de la información complementaria solicitada por la Sección de Enjuiciamiento (Departamento 3º) del Tribunal de Cuentas relativa al Juicio de Cuentas N° C-3/96.

B) En virtud de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley Territorial 4/1989 de 2 de mayo, se han remitido a la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas las siguientes actuaciones:

- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Alajeró, remitido el día 9 de diciembre de 1998.
- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tacoronte, remitido el día 15 de mayo de 1998.
- Informe de fiscalización de la Universidad de La Laguna (PIUC, hasta junio de 1996), aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias el día 12 de noviembre de 1998.

### **10. FISCALIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley Territorial 4/1989 de 2 de mayo, en relación a lo establecido en los artículos 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 5 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal el Pleno de la





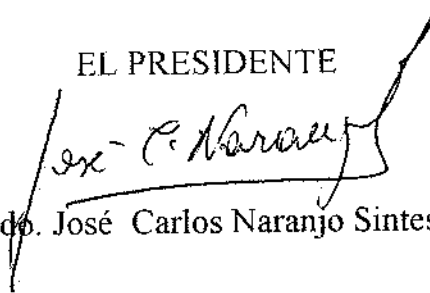
## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Audiencia de Cuentas de Canarias remitió a la Fiscalía Provincial, testimonio del informe de fiscalización del Ayuntamiento de Alajeró al resultar de las actuaciones hechos que pudieren presentar caracteres que hacen presumir la existencia indicios de responsabilidad penal.

Recopilación de documentación e información sobre la Empresa Municipal Agrícola y Marinera de Teguiise (EMAMT, S.A.), para la Unidad de Apoyo de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, en relación con las Diligencias Previas 1164/95 del Juzgado Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Arrecife de Lanzarote .

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 1999

EL PRESIDENTE

  
Fdo. José Carlos Naranjo Sintés



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**ANEXO I**

**PRESUPUESTO**

SECCION 01  
PARLAMENTO

SERVICIO 01.02

PROGRAMA: 111H

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (en miles de pesetas)		
		POR SUB- CONCEPTO	POR CONCEP- TO	POR ARTICU- LO Y CAPI- TULO
	SERVICIO 02 AUDIENCIA DE CUENTAS			
	PROGRAMA 111H CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO			
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL			
	ART-10 ALTOS CARGOS			54.551
100	RETRIB. BASICAS Y O.REMUN. A.C.		54.551	
	00 RETRIBUCIONES BASICAS	11.178		
	01 OTRAS REMUNERACIONES	39.373		
	05 TRIENIOS	4.000		
	ART-11 PERSONAL EVENTUAL			3.199
110	RETRIB BASICAS Y O.REMUN. P.E.		3.199	
	00 RETRIB BASICAS Y O.REMUN. P.E.	3.199		
	ART-12 FUNCIONARIOS			129.734
120	RETRIBUCIONES BASICAS		52.371	
	00 SUELDO	48.683		
	05 TRIENIOS	3.688		
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		77.363	
	01 COMPLEMENT. PUESTO DE TRABAJO	72.347		
	02 INDEMNIZACIONES DE RESIDENCIA	5.018		
	ART-13 LABORALES			13.023
130	LABORAL FIJO		5.316	
	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS	5.038		
	01 OTRAS REMUNERACIONES	278		
131	LABORAL EVENTUAL		7.707	

SECCION 01  
PARLAMENTO

SERVICIO 01.02

PROGRAMA: 111H

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (en miles de pesetas)		
		POR SUB-CONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	00 RETRIBUCIONES BASICAS	7.407		
	06 HORAS EXTRAS	300		
	ART-15 INCENTIVO AL RENDIMIENTO			4.940
150	PRODUCTIVIDAD		3.100	
	00 PRODUCTIVIDAD	3.100		
151	GRATIFICACIONES		1.840	
	00 GRATIFICACIONES	1.840		
	ART-16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			38.659
160	CUOTAS SOCIALES		36.969	
	00 CUOTAS SOCIALES A. CARGOS Y P. EV.	6.980		
	01 CUOTAS SOCIALES FUNCIONARIOS	24.259		
	02 CUOTAS SOCIALES P. LABORAL	5.730		
162	GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y P. NO LABORAL		1.920	
	01 GASTOS ASISTENCIA MEDICO-FARM.	10		
	02 SUBSIDIOS DE ESTUDIOS	1.000		
	03 TRANSPORTE DE PERSONAL	10		
	04 INDEMNIZACIONES A EX-MIEMBROS DEL GOBIERNO Y EX-ALTOS CARGOS	100		
	05 SEGUROS	700		
	09 OTROS	100		
	TOTAL CAPITULO 1			244.338
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
	ART-20 ARRENDAMIENTOS			21.670

SECCION 01  
PARLAMENTO

SERVICIO 01.02

PROGRAMA: 111H

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (en miles de pesetas)		
		POR SUB- CONCEPTO	POR CONCEP- TO	POR ARTICU- LO Y CAPI- TULO
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		19.730	
	00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.730		
203	MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		10	
	00 MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	10		
204	MATERIAL DE TRANSPORTES		10	
	00 MATERIAL DE TRANSPORTES	10		
205	MOBILIARIO Y ENSERES		10	
	00 MOBILIARIO Y ENSERES	10		
206	EQUIPAMIENT. PROCESO INFORMACI		1.900	
	00 EQUIPAMIENTOS PROCESO INFORMA- CION	1.900		
209	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		10	
	00 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10		
	ART.21 REPARACION, MANTENIMIENTO Y CON SERVICIO			2.550
210	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATUR.		10	
	00 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATUR.	10		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.000	
	00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000		
213	MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		10	
	00 MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	10		

SECCION 01  
PARLAMENTO

SERVICIO 01.02

PROGRAMA: 111H

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (en miles de pesetas)		
		POR SUB-CONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTES		10	
	00 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	10		
215	MOBILIARIO Y ENSERES		10	
	00 MOBILIARIO Y ENSERES	10		
216	EQUIPAMIENTOS PROCESO INFORMACION		500	
	00 EQUIPAMIENTOS PROCESO INFORMACION	500		
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		10	
	00 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10		
	ART-22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			22.180
220	MATERIAL DE OFICINA		4.000	
	00 MATERIAL DE OFICINA	1.500		
	01 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000		
	02 MATERIAL INFORMAT. NO INVENTAT.	500		
221	SUMINISTROS		950	
	00 ENERGIA ELECTRICA	300		
	01 AGUA	400		
	03 COMBUSTIBLE	50		
	04 VESTUARIO	100		
	09 OTROS SUMINISTROS	100		
222	COMUNICACIONES		6.410	
	00 TELEFONICAS	6.000		

SECCION 01  
PARLAMENTO

SERVICIO 01.02

PROGRAMA: 111H

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (en miles de pesetas)		
		POR SUB-CONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	01 POSTALES	200		
	02 TELEGRAFICAS	50		
	03 TELEX Y TELEFAX	100		
	04 INFORMATICAS	10		
	09 OTRAS	50		
223	TRANSPORTES		110	
	00 PARQUE MOVIL	100		
	99 ENTES PRIVADOS	10		
224	PRIMAS DE SEGUROS		420	
	00 EDIFICIOS Y LOCALES	250		
	01 VEHICULOS	150		
	08 OTRO INMOVILIZADO	10		
	09 OTROS RIESGOS	10		
226	GASTOS DIVERSOS		2.830	
	01 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.500		
	02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10		
	03 JURIDICOS-CONTENCIOSOS	10		
	06 REUNIONES Y CONFERENCIAS	10		
	07 ASISTENCIA A CURSOS	500		
	09 OTROS	700		
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		7.450	
	00 LIMPIEZA Y ASEO	2.400		
	01 SEGURIDAD	10		
	02 VALORACIONES Y PERITAJES	10		

SECCION 01  
PARLAMENTO

PROGRAMA: 111H

SERVICIO 01.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (en miles de pesetas)		
		POR SUB- CONCEPTO	POR CONCEP- TO	POR ARTICU- LO Y CAPI- TULO
	03 POSTALES	10		
	04 CUSTODIA, DEPOSITOS ALMACENAJE	10		
	06 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000		
	09 OTROS	10		
	ART-23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			12.200
230	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		12.200	
	00 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	12.200		
	TOTAL CAPITULO 2			58.600
	CAP-6 INVERSIONES REALES			
	ART-62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS			2.500
625	EN MOBILIARIO Y ENSERES		500	
626	EN EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACION		2.000	
	TOTAL CAPITULO 6			2.500
	CAP-8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	ART-83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			10
830	PRESTAMOS A CORTO PLAZO		10	
	08 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10		
	TOTAL CAPITULO 8			10
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN PROGRAMA 111H			305.448
	TOTAL SERVICIO 02			305.448
	TOTAL SECCION 01			1.996.684





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**ANEXO II**  
**LIQUIDACIÓN**

# PARLAMENTO DE CANARIAS

PRESUPUESTO DE 1998

BALANCE DE GASTOS Y PAGOS POR SUBCONCEPTOS-CAPITULOS-PROGRAMAS AL DIA 31-12-98

PAGINA 1

## CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO

CODIGO	DESCRIPCION	CREDITO INICIAL	CREDITO ALTIAS	CREDITO BAJAS	CREDITO TOTAL	AUTORIZACIONES	DISPONIBILIDADES	ENCARGO DE (A)	TOTAL PAGOS	LIBRE DE PAGO	OTRO DISPONIBLE
10000	RETRIBUCIONES BASICAS	11.178.000	0	150.000	11.028.000	10.488.374	10.488.374	0	10.488.374	0	519.626
10001	OTRAS REMUNERACIONES	19.371.000	0	2.300.000	17.071.000	17.035.895	17.035.895	0	17.035.895	0	37.105
10005	TANTOS	4.000.000	0	2.000.000	2.000.000	1.951.216	1.951.216	0	1.951.216	0	48.784
11000	RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL	3.159.000	0	0	3.159.000	3.679.021	3.679.021	0	3.679.021	0	490.021
12000	SUELDOS	48.681.000	0	7.300.000	41.381.000	41.088.342	41.088.342	0	41.088.342	0	294.658
12005	TRIBUTOS FUNCIONARIOS	1.688.000	0	1.250.000	2.418.000	2.222.402	2.222.402	0	2.222.402	0	215.598
12101	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO	72.347.000	0	9.000.000	63.347.000	62.761.058	62.761.058	0	62.761.058	0	585.942
12102	INDICIALIZACIONES DE RESIDENCIA	5.018.000	0	700.000	4.318.000	4.277.589	4.277.589	0	4.277.589	0	40.411
13000	RETRIBUCIONES PASIVAS	5.018.000	0	250.000	4.768.000	4.492.895	4.492.895	0	4.492.895	0	278.105
14001	OTRAS REMUNERACIONES	278.000	0	250.000	28.000	0	0	0	0	0	28.000
14006	HORAS EXTRAS	0	450.000	0	450.000	444.760	444.760	0	444.760	0	5.240
14100	RETRIBUCIONES BASICAS	7.407.000	11.159.957	0	18.566.957	4.752.189	4.752.189	0	4.752.189	0	11.814.768
14106	HORAS EXTRAS	300.000	0	0	300.000	262.460	262.460	0	262.460	0	17.540
15000	PREVENCIONES	1.100.000	0	0	1.100.000	1.036.576	1.036.576	0	1.036.576	0	3.424
16000	GASTOS SINTALES A CAMBIOS Y P EVENTUAL	1.640.000	0	0	1.640.000	1.679.004	1.679.004	0	1.679.004	0	160.996
16001	COSTAS SOCIALES FUNCIONARIOS	24.259.000	0	0	24.259.000	24.150.912	24.150.912	0	22.114.617	1.816.295	100.068
16002	COSTAS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL	5.730.000	5.735.000	0	11.465.000	3.029.434	3.029.434	0	2.410.407	619.027	8.35.566
16201	GASTOS ASISTENCIA MEDICO FARMACIA FUNCIONARIOS	1.000.000	0	0	1.000.000	1.768.679	1.768.679	0	1.768.679	0	768.679
16202	GASTOS ASISTENCIA MEDICO FARMACIA LABORAL	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	10.000
16203	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS TRANSPORTE PERSONAL	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
16204	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS INDIUOZ EX M G Y EX A C	100.000	0	0	100.000	0	0	0	0	0	100.000
16205	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS SEGURIDAD	700.000	0	0	700.000	552.996	552.996	0	552.996	0	147.004
16209	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS OTROS	100.000	0	0	100.000	0	0	0	0	0	100.000
TOTAL CAPITULO 1 - PROGRAMA 1110		244.138.000	17.344.957	23.200.000	238.482.957	215.078.584	215.078.584	0	212.015.949	1.062.635	21.409.191
20200	POTENCIO Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.710.000	0	0	19.710.000	18.612.811	18.612.811	0	18.612.811	0	1.097.189
20300	MANTENIMIENTO Y UTILIDADES	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
20400	ABONAMIENTOS MATERIAL DE TRANSPORTE	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
20500	ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y ENFERMERIA	10.000	0	0	10.000	941.714	941.714	0	941.714	0	931.714
20600	ARRENDAMIENTOS PARTICIPACION PROYECTO INNOVACION	1.900.000	0	0	1.900.000	0	0	0	0	0	1.900.000
20900	ARRENDAMIENTOS OTRO INMOBILIZADO MATERIAL	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES MATERIALES	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
21100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000.000	0	0	2.000.000	2.130.938	2.130.938	0	2.116.205	14.733	130.238
21101	MOQUERERIA INSTALACION Y UTILIDAD	19.000	0	0	19.000	0	0	0	0	0	19.000
21102	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14.000	0	0	14.000	50.164	50.164	0	50.164	0	80.164
21500	PREVENCIONES Y ENFERMERIA	14.000	0	0	14.000	286.941	286.941	0	286.941	0	216.941
21600	EDUCACION PROCESO DE INNOVACION	500.000	0	0	500.000	2.516.204	2.516.204	0	2.516.114	90	2.006.204
21900	OTRO INMOBILIZADO MATERIAL	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
22000	ORGANIZACION MATERIAL	2.000.000	0	0	2.000.000	1.436.941	1.436.941	0	1.155.574	81.367	61.159
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y PUBLICACIONES	2.000.000	0	0	2.000.000	4.166.447	4.166.447	0	4.093.647	74.800	2.168.447
22002	MATERIAL INFORMACION NO INVENTARIABLE	500.000	0	0	500.000	283.195	283.195	0	283.195	0	216.815
22100	ENERGIA ELECTRICA	300.000	0	0	300.000	350.860	350.860	0	350.860	0	50.860
22101	AGUA	60.000	0	0	60.000	121.215	121.215	0	121.215	0	61.215
22102	COMUNICACION	100.000	0	0	100.000	0	0	0	0	0	100.000
22104	VESTUARIO	100.000	0	0	100.000	15.495	15.495	0	15.495	0	64.505
22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	0	0	100.000	5.698.636	5.698.636	0	5.698.636	0	101.364
22200	TELEFONIAS	6.000.000	0	0	6.000.000	164.295	164.295	0	164.295	0	11.405
22201	POSTALES	400.000	0	0	400.000	0	0	0	0	0	400.000
22202	TELEGRAFIAS	50.000	0	0	50.000	0	0	0	0	0	50.000
TOTAL PROGRAMA 1110		15.470.000	0	0	15.470.000	37.094.941	37.094.941	0	36.413.584	680.357	1.664.941

PARLAMENTO DE CANARIAS

PRESUPUESTO DE 1998

BALANCE DE GASTOS Y PAGOS POR SUBCONCEPTOS-CAPITULOS-PROGRAMAS AL DIA 31-12-98

PAGINA 2

CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO

CODIGO DENOMINACION	CREDITO INICIAL	CREDITO ALTAS	CREDITO BAJAS	CREDITO TOTAL	AUTORIZACIONES	DISPOSICIONES	SAJDO DE (A)	TOTAL PAGOS	POTE DE PASA	CITD DESGLOSE
22203	35.430.000	0	0	35.430.000	37.094.941	37.094.941	0	16.414.598	690.157	1.664.941
22204	100.000	0	0	100.000	0	0	0	0	0	100.000
22209	10.000	0	0	10.000	15.456	15.456	0	15.456	0	5.456
22300	50.000	0	0	50.000	0	0	0	0	0	50.000
22309	100.000	0	0	100.000	0	0	0	0	0	100.000
22400	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
22409	250.000	0	0	250.000	130.670	130.670	0	119.310	0	119.310
22401	150.000	0	0	150.000	54.245	54.245	0	95.755	0	95.755
22408	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
22409	18.000	0	0	18.000	0	0	0	0	0	18.000
22401	1.500.000	0	0	1.500.000	1.361.441	1.361.441	0	148.557	0	148.557
22602	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
22603	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
22606	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
22607	600.000	0	0	600.000	33.000	33.000	0	567.000	0	567.000
22609	700.000	0	0	700.000	1.179.267	1.179.267	0	479.267	16.909	479.267
22700	2.400.000	0	0	2.400.000	2.274.469	2.274.469	0	125.531	188.100	125.531
22701	10.000	1.500.000	0	1.510.000	4.486.800	4.486.800	0	976.800	1.200.000	976.800
22702	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
22703	10.000	0	0	10.000	161.642	161.642	0	151.642	0	151.642
22704	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
22706	5.000.000	0	3.144.957	1.855.043	162.500	162.500	0	1.692.543	0	1.692.543
22709	10.000	0	0	10.000	445.170	445.170	0	445.170	177.609	445.170
21000	12.400.000	0	0	12.200.000	10.731.860	10.731.860	0	1.468.140	1.228.000	1.468.140
TOTAL CAPITULO 2 PROGRAMA 111H	58.600.000	1.500.000	3.144.957	58.995.043	58.121.463	58.121.463	0	3.541.863	3.541.863	841.800
62302	0	1.000.000	0	1.000.000	884.251	884.251	0	0	0	115.749
62400	0	1.000.000	0	1.000.000	2.950.000	2.950.000	0	0	2.850.000	50.000
62500	500.000	1.840.000	0	2.340.000	2.282.245	2.282.245	0	1.164.100	1.118.000	57.255
62600	2.000.000	2.000.000	0	4.000.000	3.411.023	3.411.023	0	3.411.023	0	588.977
TOTAL CAPITULO 6 PROGRAMA 111H	2.500.000	7.840.000	0	10.340.000	9.527.519	9.527.519	0	4.576.203	4.992.136	812.483
81908	10.000	6.435.854	0	6.425.854	6.425.854	6.425.854	0	6.425.854	0	0
TOTAL CAPITULO 8 PROGRAMA 111H	10.000	6.435.854	0	6.425.854	6.425.854	6.425.854	0	6.425.854	0	0
TOTAL 111H CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO	305.448.000	15.100.811	26.144.957	314.203.854	289.155.400	289.155.400	0	277.548.869	11.606.531	25.068.000
TOTAL BALANCE	105.448.000	15.100.811	26.144.957	314.203.854	289.155.400	289.155.400	0	277.548.869	11.606.531	25.068.454